

**Acta de la Sesión Extraordinaria N°37-2025/26 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día dieciocho de febrero del año dos mil veintiséis a las dieciocho horas con tres minutos, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:**

**Asistencia Modalidad Presencial:** Javier Sandoval Loría, Presidente; Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria; Gilbert Salazar Angulo, Prosecretario; Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera y María José Hernández Jarquín, Jefa Guía Nacional.

**Asistencia Modalidad Videoconferencia:** Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta; Sergio Montero Soto, Vocal; Silvia Herrera Martínez, Fiscal y Jessica Campos Solano, Comisionada Internacional Guía.

***Al ser las dieciocho horas con cuatro minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. William Núñez Alvarado, en calidad de Director General.***

***Al ser las dieciocho horas con siete minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Ericka Cerdas Calderón, en calidad de Contralora.***

***Al ser las dieciocho horas con catorce minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Ricardo Zúñiga Cambrero, Vicepresidente.***

***Al ser las dieciocho horas con veinte minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout.***

#### **ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

Preside la sesión el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

#### **ARTÍCULO II: ORACIÓN.**

La Presidencia solicita a la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, que realice la oración.

***Al ser las dieciocho horas con cuatro minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. William Núñez Alvarado, en calidad de Director General.***

#### **ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.**

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, da lectura a la agenda propuesta.

Se solicita incluir después del punto de declaración de conflictos de interés el análisis de los Estados Financieros.

Una vez realizada esta modificación, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
  2. Oración.
  3. Aprobación de la agenda.
  4. Declaración de conflicto de interés.
  5. Aprobación de actas:
    - a. Acta de la sesión extraordinaria N°36-2025/26 del 06 de febrero de 2026.
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Extraordinaria N°37-2025/26  
18 de febrero de 2026

---

6. Estados financieros.
7. Correspondencia.
8. Asuntos de Tesorería.
  - a. Informe para Asamblea 2026
9. Asuntos de la Presidencia.
10. Asuntos de la Dirección General
11. Nombramiento Jefatura Scout Nacional.
12. Informes
  - a. Comité Ejecutivo Nacional.
  - b. Consejo Técnico Nacional.
  - c. Comité de Planificación.
  - d. Informe Jefatura Guía
13. Control de acuerdos.
14. Comité Asuntos Internacionales (CAI)
  - a. Moot Ecuador
  - b. Informe Fin de Gestión
15. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

**ACUERDO #01-37-2025/26**

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°37-2025/26 del 18 de febrero de 2026.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

*Al ser las dieciocho horas con siete minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Ericka Cerdas Calderón, en calidad de Contralora.*

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

**ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS:**

- a. Acta de la sesión extraordinaria N°36-2025/26 del 06 de febrero de 2026.

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°36-2025/26, celebrada el 06 de febrero del 2026.

Se acuerda:

**ACUERDO #02-37-2025/26**

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°36-2025/26, celebrada el 06 de febrero del 2026.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

*Al ser las dieciocho horas con diez minutos ingresa a la sala de sesiones la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, el Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero.*

**ARTÍCULO VI: ESTADOS FINANCIEROS.**

*Al ser las dieciocho horas con once minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. Sergio Montero Soto, Vocal.*

*Al ser las dieciocho horas con catorce minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente.*

---

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero, presenta para análisis de la Junta Directiva Nacional los estados financieros del período 2025, los cuales fueron revisados y aprobados por el Comité Ejecutivo Nacional.

***Al ser las dieciocho horas con veinte minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout.***

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, comenta que se ha realizado muy buen manejo del aspecto financiero y presupuestario, a pesar de que este año se han hecho inversiones muy fuertes y concretadas, el resultado de los estados financieros es muy bueno.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, señala que más que resultados buenos es que se tienen finanzas sanas y sobre todo para iniciar el camino a las normas internacionales de información financiera, porque esto va a dar mayor seguridad, estandarización y estabilización a la Asociación.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**Considerando que:**

- 1- Se recibieron los estados financieros por parte de la Dirección General y la Dirección Administrativa Financiera.
- 2- Se realizó el análisis correspondiente.

**ACUERDO #03-37-2025/26**

Aprobar los estados financieros del período 2025.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO VII: CORRESPONDENCIA.**

- a. Invitación Tertulia Guía y Scout – 50 Aniversario de la Fusión.

El 06 de febrero de 2026 la Dirección General remite invitación a la Tertulia 2026, una actividad en conmemoración de los 50 años de la Fusión, que se llevará a cabo el 21 de febrero a partir de la 1:00 p.m. en el Centro de Operaciones de Bomberos F5, Santo Domingo de Heredia.

Se informa que toda la Junta Directiva Nacional recibió la invitación y se solicita a quienes van a participar, realizar la inscripción.

- b. Invitación especial – Develación de fotografía del señor Juan Bautista Cruz Arrieta.

La Dirección General remite el 06 de febrero de 2026, invitación a la develación de la fotografía del señor Juan Bautista Cruz, que se realizará el lunes 16 de febrero, a las 7:00 p.m., en la Sede Nacional.

Se da por recibida la información.

- c. Política Afiliación AMGS.

El 06 de febrero de 2026 la Sra. Jessica Campos Solano, Comisionada Internacional Guía, remite la Política de Afiliación por parte de la AMGS.

Se da por recibida la información la cual será analizada en los temas de Comisarías Internacionales.

- d. Copia de correo del CPJ Paraíso sobre moción Sebastián Bayares.
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Extraordinaria N°37-2025/26  
18 de febrero de 2026

---

El 09 de febrero de 2026 el Sr. Diego Bonilla Quirós, Presidente del Consejo de la Persona Joven de Paraíso remite copia del correo electrónico enviado al Sr. Sebastián Bayares Orozco en el cual comunican el acuerdo tomado en la sesión 3 del Comité de la Persona Joven de Paraíso, en donde se estableció contactar al Grupo Guía y Scout de Paraíso con el fin de coordinar acciones de colaboración y explorar iniciativas conjuntas que permitan incidir positivamente en las juventudes de la comunidad.

Se da por recibida la información.

- e. Correo de Felipe Fletes solicitando datos de la Fiscalía.

El Sr. Felipe Fletes Castillo remite el 07 de febrero de 2026 un correo electrónico en el cual solicita los datos de contacto de la Fiscal de la Junta Directiva Nacional.

Esta solicitud fue atendida por la Secretaría y, además, la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, informa que ya se contactó con el Sr. Fletes Castillo.

- f. Solicitud de apoyo de la Asociación de Scouts de Nicaragua.

La Sra. Patricia López, Presidente del Consejo Scout Nacional de la Asociación de Scouts de Nicaragua, remite el 11 de febrero de 2026, una nota en la cual solicitan a la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica se les otorgue un apoyo de \$471.00 (Cuatrocientos setenta y un dólares) con el fin de pagar la cuota de inscripción anual de la OMMS para Asociación de Scouts de Nicaragua, cuota correspondiente al año en curso 2025-2026, dado a que no cuentan con los recursos para sufragar esta inscripción.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**Considerando:**

- 1- Que se recibió solicitud de apoyo por parte de la Sra. Patricia López, Presidenta de la Asociación de Scouts de Nicaragua.
- 2- Que en la nota refiere de la necesidad de apoyo para pagar la anualidad al Comité Scout Mundial.
- 3- Somos conocedores de la dificultades políticas, legales y económicas de esta organización hermana.
- 4- Que el apoyo económico requerido no representa un riesgo financiero presupuestario para la organización.
- 5- Que en el mejor espíritu Guía y Scout se nos recuerda la necesidad de tender la mano a quienes lo necesiten y sobre todo cuando se trata de nuestros hermanos y hermanas del Movimiento.

**ACUERDO #04-37-2025/26**

Aprobar la solicitud planteada por la Asociación de Scouts de Nicaragua por un monto de cuatrocientos setenta y un dólares (\$471) más lo correspondiente a la mora por el atraso.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO #05-37-2025/26**

Instruir a la Dirección General para que converse con la Dirección Ejecutiva de la Oficina Interamericana y valorar si es posible que no apliquen la multa por mora y solicitar las instrucciones de parte de la Oficina Interamericana para realizar el pago de la membresía de la Asociación de Scouts de Nicaragua desde nuestra administración.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

---

- g. Solicitud de Aval para evento "Voces que hicieron historia" - Melissa Calderón Vargas.

El 13 de febrero de 2026 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. Melissa María Calderón Vargas, Consejera del Grupo Guía y Scout N°17 Centenario, en el cual solicita el aval para realizar un rally urbano titulado "*Voces que hicieron historia*", en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que tiene como objetivo dar visibilidad y reconocer dentro de la sección de Rovers y Guías Mayores a las mujeres costarricenses que han hecho historia a través de los años, fortaleciendo y promoviendo así valores Guías y Scouts. El rally está programado para el domingo 29 de marzo del 2026 en el Parque Morazán, Parque España, Parque Nacional, Estación de Tren del Pacífico, Plaza de la Democracia y alrededores de la Asamblea Legislativa.

Se informa que esta solicitud se remitió a la Dirección General, quien ya está trabajando una propuesta.

- h. Convocatoria al Programa "Agentes de Cambio 2026" - Carlos Barquero Solano.

***Al ser las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos se retira de la sala de sesiones el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente. Continúa presidiendo la sesión la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta.***

El Sr. Carlos Barquero Solano, Protagonista de Programa del Grupo Guía y Scout 27, remite un correo electrónico en el cual solicita autorización y apoyo institucional para postularse como representante de nuestra organización en la Convocatoria al Programa "Agentes de Cambio 2026" impulsado por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) en América Central.

***Al ser las diecinueve horas reingresa a la sala de sesiones el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, quien continúa presidiendo la sesión.***

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #06-37-2025/26**

Apoyar la postulación del joven Carlos Barquero Solano para postularse al programa "Agentes de Cambio 2026" impulsado por la Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) y solicitar a la Dirección General que converse con el Jefe de Grupo y le brinde el acompañamiento requerido.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

Al ser las diecinueve horas con cuatro minutos se realiza un receso, la sesión reinicia a las diecinueve horas con veinticinco minutos.

**ARTÍCULO VIII: ASUNTOS DE TESORERÍA.**

- a. Informe para Asamblea 2026.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, presenta a la Junta Directiva Nacional su informe de Tesorería 2025-2026, que será presentado, además, en la L Bis Asamblea Nacional Ordinaria 2026 "Johnny Espinoza Sánchez".

Señala que está muy satisfecha con este informe, ya que el año anterior el informe fue muy técnico, pero este año es más comprensible. Agradece al Sr. Christian Otey, pues dentro del coaching de estrategia que recibió de su parte, se trata de visualizar la Tesorería no solo como la parte administrativa, sino como el soporte y sostenibilidad financiera que se debe dar. Debe servir para que las personas que se postulen ayuden a la asociación en esa parte y se debe tener conocimiento para este cargo.

---

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Extraordinaria N°37-2025/26  
18 de febrero de 2026

---

Agradece a la Dirección General, a la Presidencia y a la parte financiera contable que ha tenido acompañamiento, apoyo y apertura en este proceso.

El informe se basa en los siguientes apartados:

- I Seguimiento 2024-2025
- II Acciones 2025-2026
- III Aspectos operativos
- IV Logros

Se le han dado seguimiento a los acuerdos que propuso la Tesorería, dentro de ellas la implementación de las NIFFS.

El contrato de la auditoría externa se hizo con suficiente anticipación y permitió que la auditoría se hiciera con más holgura y solamente quedaría la última etapa de revisión de los estados financieros del 2025, que también va a ser más rápido, además el comparativo de dos años que se ha realizado contribuye a que sea más ágil el proceso.

Sobre el traslado de fondos se está en proceso y queda pendiente, igual que el informe de distribución de fondos.

Los estados financieros auditados aún no están listos ya que la Asociación tiene la asamblea muy cerca del cierre contable, pero se espera que estén antes de dicha Asamblea.

Nuevamente indica en el informe que es criterio que el dictamen no sea visto por la Tesorería sino por la administración, porque son de esta instancia y si los ve la Tesorería es coadministración.

En la parte de inversiones se informa que en el tema de Coopeservidores no ha habido cambios, se recuperó un 51,89% de los recursos y el restante no es una pérdida porque no se ha cerrado el proceso.

No se tiene el presupuesto cerrado, pero todas las erogaciones que se han hecho han sido asegurándose de que cuenten con sustento presupuestario.

En los tramites de grupo se da un poco de estadística para que conozcan que son bastante los esfuerzos que se realizan.

Hay 31 adelantos pendientes de liquidar y el Comité Ejecutivo Nacional tomó el acuerdo que cuentan con plazo hasta el 28 de febrero de 2026 para liquidar o devolver los fondos.

Sobre el fondo común aún está pendiente el criterio de la asesoría legal.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, indica que la Dirección General estuvo reunida con los asesores legislativos para ver esto, para analizar el asunto de la modificación de la Ley Constitutiva y lo que tiene que ver con el fondo común, pero para emitir un dictamen se tiene que ir a la Asamblea Legislativa para conocer el espíritu de la ley (que fue lo que se analizó en su momento por parte de los diputados en el proceso de discusión), lo cual es un proceso lento, dado a que se deben revisar todos los documentos cuando se conoció este tema en las sesiones de la Asamblea Legislativa.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, consulta qué pasó con los grupos que no utilizaron recursos del fondo de ayuda a grupos. La Sra. Pizarro Jiménez señala que se solicitó a la Dirección General que lo revise, porque también hay grupos que usaron un gran porcentaje de su presupuesto para una sola actividad, son las alertas que se pueden tomar de los movimientos contables.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, indica que en junio del 2025 se tuvo una reunión para entender el estado de los grupos y se presentan esos datos, pero se habla de 22 grupos que no son

---

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Extraordinaria N°37-2025/26  
18 de febrero de 2026

---

funcionales, operativos y tienen deficiencias en su desempeño y ese es el origen de la investigación en función de detectar la situación de esos grupos.

Continúa indicando la Sra. Pizarro Jiménez en su informe que se detalla cómo se calcula el 25%, se aclara y se especifica en el informe.

Sobre los Lineamientos de Ejecución del Fondo de Asignación Económica a Grupos, 25%, se detalla sobre la actualización en su segunda versión para financiamientos de eventos.

Implementación de las NIFFS se inició con la parte de capacitación y la idea es trabajar en los próximos años.

Sobre el Campo Escuela Nacional Iztarú se detallan en el informe sobre inversiones importantes.

En la parte del Sistema Relacional de Membresía se indica lo capitalizado y se aclara que es un nuevo sistema, pero con el mismo nombre.

Se informa sobre el cambio de la flotilla vehicular muy detallado y un análisis de la decisión que se tomó en tres tratos, primero por qué se hizo el cambio de flotilla, segunda a qué se iba a cambiar (calidad, tipo de vehículo, etc.) y la tercera y última es por qué se fueron por el renting.

De la Tienda explorador el proyecto inicial era de una aprobación inicial de 200 millones de colones en 170 metros de construcción que se quería hacer en la parte de la entrada del edificio y se pasó a 190 metros de construcción por 41 millones de colones. Además, se fortaleció la tienda ampliando el portafolio de productos. Dentro de los proyectos futuros es hacer un buzón o un QR con el cual se pueda dar sugerencias de mejoras a la tienda.

El Comité de Asuntos Internacionales brindó los datos sobre experiencias internacionales para 87 protagonistas de programa y 13 a facilitadores.

Se informa sobre la participación en sesiones y se verificó las actas subidas y participación en el Comité Ejecutivo Nacional.

En la parte de gestión se incluyó lo de la Fundación Siempre Listos, en el sentido de que se va a hacer el estudio del procedimiento jurídico para el cierre.

Se detalla un apartado de normativa que es la base de lo que hace la tesorería.

Aspectos importantes de recordar son puntos con la jefatura de grupo sobre el cumplimiento del Manual de Ayuda a Grupos e indicar sobre la capacitación a Jefes de Grupo y Tesoreros para que entiendan el proceso.

Dentro de los logros está la digitalización de documentos de respaldo de liquidaciones, auxiliares de ingresos recibidos por concepto de ley, archivos históricos de la distribución del 25%, tarjeta de débito, actualización del formulario de fondo de asignación de ayuda económica, entrega de estados de cuenta a los grupos, procedimiento para utilizar el 25% en eventos intergrupales y se mejoró los tiempos para atención de trámites a los grupos.

Dentro de los temas pendientes está el reglamento y lineamiento o comunicado para gastos de funcionarios, procedimientos para requerimientos de nuevos grupos, fortalecer proceso de trámite a grupos, mecanismo para ruta que sigue un trámite, verificación matemática de la distribución de los fondos del 25%, criterio legal sobre uso de fondo común, buzón de sugerencias y QR.

Finalmente agradece el apoyo de la Junta Directiva Nacional, la Dirección General y la Dirección Administrativa Financiera.

---

Se da por recibido y se agradece la presentación del informe de Tesorería a esta Junta Directiva Nacional.

#### **ARTÍCULO IX: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

a. Nombramiento Presidenta Honoraria.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, indica que acaban de concluir las elecciones nacionales y ya se cuenta con una nueva Presidenta, por lo que más allá de las tendencias políticas, en el caso institucional, se debe ser respetuosos de la institucionalidad, de la Presidencia de la República y los poderes del estado. Si bien la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica no tiene partido político, se vive en un mundo político, que gracias a eso se cuentan con leyes que le benefician y permite desarrollar otras cosas dentro del Poder Ejecutivo y Legislativo.

Por lo que plantea la posibilidad de que se realice el nombramiento como Presidenta Honoraria de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica a la Presidenta de la República electa, la Sra. Laura Fernández Delgado. La idea era que se valore que se le juramente el mismo día que se le haga el juramento constitucional, sin embargo, la agenda para este evento está complicada y no es posible, pero le solicitó que se haga en el mismo mes de este evento, por lo que la Presidenta ya asignó un asistente para ver ese tema. Por lo que corresponde a la Asociación, según lo establece la Ley, que se tome un acuerdo de Junta Directiva Nacional aprobando este nombramiento y hacer un comunicado claro a la Comunidad Guía y Scout.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, comenta que se está cumpliendo un mandato que es hacia la patria y ya no hay banderas políticas, por lo que está de acuerdo con la propuesta.

El Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, comenta que esto es muy importante y debería ser una buena práctica de la Junta Directiva Nacional, además es el momento perfecto porque se acaba de iniciar el proceso electoral y por la relación de cordialidad que debe existir con las autoridades del país.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

#### **Considerando:**

##### **PRIMERO:**

Que la Benemérita Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica es una organización de carácter educativo, formativo y de servicio a la sociedad costarricense, reconocida por el Estado mediante la Ley N.º 5189 y sus reformas, cuya misión se orienta al desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través de la educación no formal basada en valores.

##### **SEGUNDO:**

Que el artículo 5 de la Ley N.º 5189, reformada por la Ley N.º 5894 del 24 de marzo de 1976, establece el marco jurídico que regula la organización y funcionamiento de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, así como su relación con el Estado costarricense y su carácter de institución de interés público.

##### **TERCERO:**

Que la normativa establecida en la normativa vigente Principios, Organización y Reglamento (P.O.R.) de la Asociación, en su artículo 20 inciso b) numeral 4), confiere a la Junta Directiva Nacional la facultad de adoptar acuerdos de carácter institucional y protocolario que fortalezcan el vínculo de la Asociación con las autoridades del Estado y la sociedad costarricense.

##### **CUARTO:**

Que el artículo 32 del P.O.R. establece las atribuciones de la Junta Directiva Nacional para el nombramiento de Presidentes o Vicepresidentes Honorarios y que dichas decisiones contribuyan al fortalecimiento institucional y el cumplimiento de sus fines educativos y sociales.

---

**QUINTO:**

Que históricamente la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica ha mantenido una relación de respeto, cooperación y reconocimiento mutuo con las autoridades de la República, en particular con la persona que ejerce la Presidencia de la República, como símbolo de unidad nacional y compromiso con la niñez, la adolescencia y las juventudes del país.

**SEXTO:**

Que el nombramiento de la persona que ejerce la Presidencia de la República como Presidenta o Presidente Honorario de la Asociación constituye un reconocimiento de carácter estrictamente honorífico, protocolario y simbólico, que no implica funciones administrativas, responsabilidades de gobierno institucional ni participación en la toma de decisiones de la organización.

**SÉTIMO:**

Que mediante el proceso democrático correspondiente el pueblo costarricense eligió a la señora Laura Fernández Delgado como Presidenta de la República de Costa Rica, cuyo mandato constitucional dará inicio el 08 de mayo de 2026.

**OCTAVO:**

Que la Junta Directiva Nacional estima conveniente, en el marco de la tradición institucional y del fortalecimiento de las relaciones entre la Asociación y el Estado costarricense, conferir el reconocimiento honorífico de Presidenta Honoraria a la señora Presidenta Electa doña Laura Fernández Delgado.

**ACUERDO #07-37-2025/26**

De conformidad con el artículo 5 de la Ley 5189 reformada por la 5894 del 24 de marzo de 1976, el artículo 20 inciso b) numeral iv) y el artículo 32 del P.O.R., se acuerda nombrar a la Sra. Laura Fernández Delgado, Presidenta electa de la República de Costa Rica, como Presidenta Honoraria de nuestra Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, a partir del 08 de mayo de 2026.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO #08-37-2025/26**

Instruir a la Presidencia y a la Dirección General para que coordinen los aspectos necesarios para la realización de la ceremonia de investidura después del 08 de mayo de 2026.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

b. Apoyo en traspaso de poderes.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, indica que ya se comunicó con la Asociación desde Casa Presidencia y la Cancillería para gestionar el apoyo en el traspaso de poderes, con personas que cumplan función de edecanes, aproximadamente serían 20 jóvenes. Esta actividad de llevará a cabo en el Estadio Nacional y es probable que se requiera apoyo en la parte de acomodo, graderías, etc., además, un grupo de protagonistas de programa como parte de los invitados especiales. Se va a esperar la solicitud formal y se procede de acuerdo de las competencias de la Presidencia y Dirección General.

c. Convenio con el INDER.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, menciona que días atrás leyó en la sesión de Junta Directiva Nacional una correspondencia del INDER sobre la firma del convenio, lo cual sigue avanzando muy bien y antes del mes de marzo es probable que se firme. Esto daría la posibilidad de tener un campo escuela en el pacífico central.

Además, informa que lo contacto el Presidente del INDER, el Sr. Ricardo Quesada y solicitó apoyo porque el INDER tiene 6 regiones y cada una tiene un consejo regional del INDER, quienes son los que toman

---

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Extraordinaria N°37-2025/26  
18 de febrero de 2026

---

decisiones con relación a las inversiones en su región sobre temas de carreteras, puentes, escuelas, etc., y eso es significativo porque pone a Guías y Scouts de Costa Rica en una representación importante en desarrollo de comunidades rurales y vulnerables.

Hay que definir un perfil de las personas desde el punto de vista de competencias y madurez, porque es un representante de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica ante ese consejo territorial.

Para la próxima sesión se presentará un perfil y un reglamento de participación, porque ante cierto tipo de decisiones que se tengan que tomar es conveniente que asistan al Comité Ejecutivo Nacional a plantear qué es lo que se está pidiendo aprobar.

d. Municipalidad de San José.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, hace el recordatorio de que el lunes 23 de febrero es la sesión del Concejo Municipal de San José para que confirmen la asistencia quienes aún no lo han hecho.

e. Invitado actividades celebración de la fusión.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, señala que en el mes de mayo de 2026 se realizará el acto protocolario de la fusión de Guías y Scouts de Costa Rica y se ha invitado por acuerdo de la Junta Directiva Nacional a algunos miembros de los organismos internacionales, pero se ha estado en conversaciones con el nieto de Baden Powell y manifestó su disposición de venir a Costa Rica, por lo que solicita se tome como un acuerdo si se autoriza la visita de esta persona a esta celebración.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, comenta que sería un momento importante para los protagonistas de programa contar con este invitado.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, señala que es una iniciativa interesante y de motivación para los jóvenes y dirigentes. Sobre el presupuesto se justifica dada la importancia de esta visita.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #09-37-2025/26**

Autorizar el envío de la invitación por parte de la Presidencia y la Comisaría Internacional Scout al Sr. David Baden Powell para que participe de las actividades protocolarias de la celebración de los 50 años de la fusión.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO #10-37-2025/26**

Solicitar a la Dirección General que realice las gestiones pertinentes para la compra del tiquete aéreo, hospedaje y alimentación y que presente al Comité Ejecutivo Nacional la modificación presupuestaria necesaria.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

f. Nominación de la Sra. Ileana Boschini López al Comité Mundial Guía.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, comenta que la Asociación Mundial Guía y Guías Scouts están realizando algunos manejos internos para el proceso de nombramiento del Comité Mundial Guía y uno incluyen que están solicitando como parte del perfil para las personas nominadas, que sean personas financieras profesionalmente. Ese perfil no existe dentro de los estatutos, por lo que considera que no deben solicitarlo como un requisito si no está dentro de la carta constitutiva del Comité Mundial a menos que haya sido modificado por la Asamblea, lo cual no es así.

---

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Extraordinaria N°37-2025/26  
18 de febrero de 2026

---

Otro tema es que a pesar de que son 6 espacios de nombramiento, ellas lo que quieren es que se nombren 4 para reducir el tamaño del órgano de gobernanza, por lo que estarían modificando los estatutos y esto se debería hacer por medio de un transitorio, pero no durante el proceso de postulación.

Es importante hacer llegar una carta a la Asociación Mundial Guía solicitando explicaciones desde de un punto de vista educado y de Guías Scouts, pero que sepan que la Asociación está preocupada por esta situación.

La Sra. Jessica Campos Solano, Comisionada Internacional Guía, añade que la Asociación Mundial Guía cerró el proceso de postulación a las nominaciones y posterior envían un correo electrónico indicando que recomiendan que dos cargos a nombrar sean personas especializadas en temas financieros, entre otros y por ende abren la apertura otra vez que las organizaciones hagan otro nombramiento con ese currículo puntual.

El Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, solicita que, aunque la intención es buscar un perfil específico por las necesidades que existen, pero podría ser hasta discriminatorio, por lo que es recomendable analizar lo que está definido y el mecanismo para plantear una propuesta para fortalecer las áreas que lo requieren.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, recomienda que dentro de la nota que envié la Asociación, se haga un llamado de atención y se pronuncie firme ante lo que se está pretendiendo hacer.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, sugiere que se haga proceso de validación que no se hayan modificado los estatutos en esa línea antes de enviar un comunicado institucional.

Se aclara que en la Conferencia en Chipre intentaron hacer la modificación de los estatutos, pero no se aprobó. Sin embargo, previo a la nota que se envíe por parte de Costa Rica, se debe revisar con los Comisionados Internacionales, que se le hagan llegar los estatutos actuales y hacer la revisión de las potestades que tienen para hacer esto.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, comenta que se debe hacer una concientización en cuanto a que no es asertivo hacer los cambios de último momento, pero no es recomendable realizar una llamada de atención a este organismo.

La Sra. Aguilar Solano aclara que se entiende que no es de regaño sino llamado de atención de que esto puede ser discriminatorio y a partir de este espíritu se hace la redacción adecuada.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #11-37-2025/26**

Solicitar a la Presidencia y a las Comisarías Internacionales Guía y Scout que redacten un oficio dirigido al Comité Mundial Guía en el cual se exprese la preocupación por la modificación de las reglas de nominación y eventualmente de elección en el Comité Mundial durante la Conferencia Mundial en junio de 2026.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

Al ser las veinte horas con cincuenta y cinco minutos se presenta moción de orden para que la sesión se extienda hasta el conocimiento del informe del Comité de Planificación.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #12-37-2025/26**

Aprobar la moción de orden para extender la sesión hasta el conocimiento del informe del Comité de Planificación.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

---

## ARTÍCULO X: INFORMES

### a. Comité de Planificación.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, presenta el siguiente informe del Comité de Planificación:

#### PRESENTACIÓN:

El presente **Informe de Labores 2025** tiene como finalidad documentar la gestión desarrollada por el **Comité Nacional de Planificación** de la Benemérita Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, en el marco de las disposiciones establecidas en el **artículo 4, inciso a), del Reglamento de Organización (POR)**.

De conformidad con dicha normativa, el Comité Nacional de Planificación es un comité permanente, integrado por un miembro de la Junta Directiva —quien lo coordina—, la Dirección General o la persona funcionaria que este designe y, al menos, cuatro miembros voluntarios nombrados por la Junta Directiva, con conocimientos y experiencia en las funciones propias del Comité.

Durante el periodo que se informa, la gestión del Comité se desarrolló en un contexto particular, marcado por retos en su conformación y continuidad operativa. En los primeros meses de labores no se logró completar la integración del equipo, se presentó un cambio en la Dirección General y se registraron ausencias temporales de algunos de sus integrantes, así como incorporaciones escalonadas a lo largo del año, incluyendo la integración de nuevos miembros en el mes de octubre.

Considerando la naturaleza técnica del Comité, su trabajo se centró principalmente en la lectura, el análisis y la revisión de propuestas vinculadas a los procesos de planificación institucional. En este sentido, las sesiones de trabajo se realizaron conforme al avance de los temas en agenda y no bajo una periodicidad semanal fija. Durante el periodo se llevaron a cabo sesiones bimodales orientadas al análisis, discusión técnica y formulación de observaciones y propuestas de mejora.

El presente informe sistematiza las acciones realizadas, los principales resultados obtenidos y los retos enfrentados, y constituye un insumo técnico para la evaluación de la gestión y el fortalecimiento de los procesos de planificación institucional.

#### MIEMBROS DEL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN:

Estiven Arias Garro  
Gabriela Bonilla Rubí  
Raúl Alpízar Campos  
William Núñez Alvarado – DG  
Pablo Sandí Cano – Asistente DG Gloriana Aguilar - Coordinadora

#### DETALLE DE REUNIONES REALIZADAS:

(tiempo aproximado de trabajo del equipo: **130 horas**)

FECHA	TEMAS	ASISTENTES
28/04/2025	Estrategia de Animación Territorial Presentación de la propuesta	Oscar Calderón, Marco Villegas, Javier Sandoval, William Núñez, Pablo Sandí, Gloriana Aguilar
19/05/2025	Estrategia de Animación Territorial – análisis y revisión de aportes del comité. Acuerdo de Confidencialidad (quedó pendiente)	Oscar Calderón, Marco Villegas, Ana Margarita Pizarro, Ricardo Zúñiga, William Núñez, Pablo Sandí, Gloriana Aguilar
02/06/2025	Estrategia de Animación Territorial – documento final con cambios propuestos.	Oscar Calderón, Marco Villegas, Ana Margarita Pizarro, Ricardo Zúñiga, William

---

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Extraordinaria N°37-2025/26  
18 de febrero de 2026

	Análisis de situación de los Grupos Propuesta contratación Cristian Otey	Núñez, Pablo Sandí, Gloriana Aguilar
23/06/2025	Juramentación Estiven Arias Estrategia Programa Educativo – presentación de propuesta	Oscar Calderón, Javier Sandoval, William Núñez, Estiven Arias, Pablo Sandí, Gloriana Aguilar
21/07/2025	-Estrategia Gestión del Talento Humano – presentación de propuesta	Oscar Calderón, William Núñez, Estiven Arias, Pablo Sandí, Gloriana Aguilar
01/09/2025	Informe Plan de trabajo del CNP Cambios en el equipo del CNP	Marco Villegas, Estiven Arias, Javier Sandoval, William Núñez, Pablo Sandí, Andrea Vega, Gloriana Aguilar
11/11/2025	-Revisión de Estrategias	Raúl Alpízar, Gabriela Bonilla, Oscar Calderón, William Núñez, Pablo Sandí, Andrea Vega, Gloriana Aguilar
06/01/2026	-Informe de labores -Plan de Trabajo	Raúl Alpízar, Estiven Arias, Pablo Sandí, Andrea Vega, Gloriana Aguilar

**OTRAS ACTIVIDADES:**

FECHA	TEMAS	ASISTENTES
11/05/2025	Encerrona con JDN – revisión Programa Educativo, Avance del PEI, Estrategia de Animación Territorial	William Núñez, José Luis Hidalgo, Pablo Sandí, Gloriana Aguilar
09/08/2025	Reunión Jefaturas de Grupo – presentación de Estrategias	Estiven Arias, Gloriana Aguilar
24/10/2025	Taller de Planificación Estratégica con Cristian Otey	Raúl Alpízar, Gloriana Aguilar
06/12/2025	Lunada Navideña	Raúl Alpízar, Gloriana Aguilar
19/12/2025	Cierre de actividades con la JDN	Estiven Arias, Gloriana Aguilar, Pablo Sandí
24/01/2026	Jornada de trabajo con los Scoteiros do Brasil sobre Programa Educativo	Estiven Arias, Raúl Alpízar

**AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO A LA JDN:**

DETALLE	ESTADO	COMENTARIOS
Solicitud de contratación de una persona consultora para el monitoreo del PEI 2023-2028	Realizado	Contratación del Sr. Cristian Otey
Revisión general de las tres estrategias claves con recomendaciones puntuales para que las mismas estén alineadas con el PEI 2023-2028.	Realizado	
Establecer las principales líneas de acción por lo que queda del periodo	Realizado	
Plantear la evaluación del cumplimiento del PEI en el primer semestre 2025 y de acuerdo con eso, garantizar que en el POA se hagan los ajustes para rectificar el rumbo en función del cumplimiento de los objetivos estratégicos, especialmente en el área financiera.	Realizado	
Sugerir el cambio del POA 2025 y replantear el POA 2026 para que se ajusten a las estrategias aprobadas	Realizado	
Análisis de toda la información por parte de Cristian Otey para elaborar el informe de diagnóstico entre julio y agosto	Realizado	
Realización de un taller de planificación estratégica con la JDN y comités.	Realizado	
Realización de talleres con Cristian Otey y las personas	Realizado	

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Extraordinaria N°37-2025/26  
18 de febrero de 2026

funcionarias		
Reunión con las personas encargadas de las áreas para determinar la ruta de la creación o actualización de las 2 estrategias faltantes: IC y DAF, y así validar cuánto se ha logrado cumplir, si está de acuerdo con el PEI y cómo se alinean con el resto de las estrategias que se han elaborado.	En proceso	
Reunión del CNP con Cristian Otey para analizar el cómo se va a articular su gestión con el resto de las acciones y estrategias.	Pendiente	
Análisis de implementación de las estrategias para crear una ruta de acción en conjunto con Cristian Otey	Pendiente	
Informar el avance del PEI a la comunidad GyS (el objetivo es concientizar a los grupos de las acciones que se derivan del PEI para ejecutar en el Plan de Grupo, el cual ya se planteó una ruta de actualización de esta herramienta en el proyecto #4 de la Estrategia de Animación Territorial) Pregunta generadora: ¿Cómo se puede poner en práctica el PEI desde los grupos? Los 4 ejes.	Pendiente	-Por medio de un webinar -Repaso e información de las 3 estrategias aprobadas. -Charla de un tema específico con Cristian Otey (binomio, hallazgos, etc.

**DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA EL AVANCE DEL COMITÉ:**

DETALLE	ESTADO	COMENTARIOS
Informe de avance del PEI, periodo 2025	Pendiente	A la fecha este comité no lo ha recibido.
Solicitud de los nombres de las personas que lideran los diferentes proyectos de las Estrategias	Pendiente	A la fecha este comité no lo ha recibido.
Resultado de avance de las Estrategias	Pendiente	A la fecha este comité no lo ha recibido.
Solicitud de automatización del Plan Anual de Grupo	Pendiente	No se tiene información del avance. ¿Qué herramienta utilizarán los grupos este 2026?

Con la presentación del presente **Informe de Labores 2025**, el **Comité Nacional de Planificación** da por cumplida la obligación de informar a la **Junta Directiva Nacional** sobre la gestión realizada durante el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de enero de 2026, conforme a la normativa institucional vigente.

El informe se remite para **conocimiento, análisis y registro** por parte de la Junta Directiva, y como antecedente para la toma de decisiones y la continuidad de los procesos de planificación institucional.

**Al ser las veintiún horas con seis minutos se retira de la sesión por videoconferencia el Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente.**

La Sra. Aguilar Solano consulta si ya el Sr. Christian Otey terminó de afinar el informe del Plan Estratégico y a partir de ahí cuáles son las líneas de acción que debe tener para seguir trabajando lo que resta del período el Comité de Planificación.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, informa que todavía no se tiene un documento final de parte del Sr. Otey, por lo que aún la Junta Directiva Nacional no lo ha recibido y aprobado. Lo que corresponde es realizar una reunión con el Comité de Planificación para establecer algunos vínculos y cómo monitorear el desarrollo de las estrategias del Plan Estratégico, recordando que el Comité de Planificación no operativiza el Plan Estratégico.

La Sra. Aguilar Solano menciona que el Plan Estratégico es basado en el plan de trabajo y están claros de que el Comité no operativizan, sino que les corresponde monitorear. Sin embargo, hay procesos como el resultado del avance de las estrategias y la automatización del plan de grupo que están pendientes de trabajar.

El Sr. Sandoval Loría aclara que sobre la automatización del plan de grupo se está desarrollando internamente dentro del Sistema Relacional de Membresía y sus componentes, por lo que propone para la próxima semana realizar una reunión conjunta en la que participen la Sra. Gloriana Aguilar Solano, el Sr. William Núñez Alvarado y el Sr. Christian Otey, para un proceso de vinculación, tener amarre del informe, poder avanzar y tener claridad sobre lo que tiene que trabajar el Comité de Planificación.

Señala que sobre la presentación de un informe del Comité de Planificación a la comunidad no es el momento adecuado, pero se puede realizar posteriormente.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, informa que el día 19 de febrero se realizará una reunión con el Sr. Christian Otey, quien tiene un avance de la propuesta de articulación del Comité de Planificación en el seguimiento del Plan Estratégico para presentárselo y que esté implementado.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, comenta que se había aclarado anteriormente que la presentación del informe va a ser a la Junta Directiva Nacional, para que emitiera los datos al Comité de Planificación. Se aclara que la reunión no es para la presentación de resultados, sino establecer la vinculación y cómo se va a trabajar, además que el Sr. Christian Otey informe cuándo tendrá listo el informe para presentarlo a la Junta Directiva Nacional y posteriormente remitirlo al Comité de Planificación.

El Sr. Núñez Alvarado añade que existe el desafío en tema de seguimiento del Plan Estratégico, relacionado con la decisión de la Junta Directiva Nacional de las tres estrategias y el modelo de gestión por proyectos, que genera un desafío por el seguimiento, que responde al plan estratégico, pero no al contenido y se deben reflejar avances, por lo que se está entendiendo como hacer el empate antes de socializarlo. La idea es tener una propuesta de previo para el seguimiento de estas herramientas.

Finalmente se agradece y da por recibido el informe del Comité de Planificación.

***Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:***

1. Asuntos de la Dirección General
2. Nombramiento Jefatura Scout Nacional.
3. Informes
  - a. Comité Ejecutivo Nacional.
  - b. Consejo Técnico Nacional.
  - c. Informe Jefatura Guía
4. Control de acuerdos.
5. Comité Asuntos Internacionales (CAI)
  - a. Moot Ecuador
  - b. Informe Fin de Gestión

#### **ARTÍCULO XI: CIERRE DE LA SESIÓN.**

Se levanta la sesión a las veintiún horas con quince minutos.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Extraordinaria N°37-2025/26  
18 de febrero de 2026

---

Presidente

Última línea

Secretaria

